

La Policía Nacional detiene a tres personas por sustraer a una niña de 9 años

Actualidad España | 29-06-2021 | 11:08



Policía Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido a tres personas como presuntos autores de la sustracción de una menor. La niña llegó a Canarias en patera y convivía, en un recurso de acogida, con una mujer que aseguraba ser su tía. Un hombre y una mujer, fingiendo ser sus progenitores, trataron de llevarla a París después de conseguir sacarla del centro de estancia y tomar un vuelo desde Gran Canaria a Tenerife, donde fueron arrestados por los agentes. Además de la pareja implicada, también ha sido arrestada en la isla de Gran Canaria la supuesta tía, que poseía la custodia de la niña, por actuar en connivencia con ellos corroborando su versión.

Rápida intervención de los agentes

La operación comenzó cuando los agentes tuvieron conocimiento de que una menor, de nueve años de edad, había desaparecido de un recurso de acogida de Las Palmas de Gran Canaria. La niña desaparecida residía en ese centro de media estancia junto a una mujer de 22, que aseguraba ser su tía, desde la llegada de ambas a la isla en patera. Los responsables del mismo centro manifestaron a los investigadores policiales que una pareja joven, tras identificarse como los padres de la misma, había acudido al alojamiento para visitar a la menor pero, horas después, se percataron de que la niña no había regresado.

Gracias a la rápida intervención de la Policía Nacional se pudo comprobar que ambos habían tomado un vuelo con la menor hasta la isla de Tenerife, donde a la mañana siguiente pretendían coger otro con destino París. Pero, una vez en el aeropuerto, fueron localizados y detenidos, tanto el hombre como la mujer, como presuntos autores de un delito de sustracción de menores. También ha sido detenida en la isla de Gran Canaria la mujer que entregó la menor a la pareja, ya que tenía la custodia de la misma y los agentes han podido corroborar que actuó en connivencia con ellos. Así mismo, la pequeña afectada ha sido ingresada en un centro de acogida ubicado en Tenerife.

Una vez en sede policial, el detenido reconoció de manera voluntaria no ser el padre de la pequeña. Mientras, la mujer detenida no pudo acreditar su maternidad documentalmente por lo que le serán realizadas las pruebas de ADN correspondientes con la finalidad de poder determinar si realmente se trata de la madre de la menor.

Autor: Redacción